ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSPERZAR S.A.

En la ciudad de Santo Domingo, cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 13 días del mes de marzo del año 2020, siendo las 15h00, se reúnen los accionistas de la empresa CONSPERZAR S.A., en la oficina de la compañía ubicada en el Barrio El Eden, calle 14/9, detrás de Casabaca. Los accionistas presentes y sus correspondientes acciones se detallan a continuación:

Accionistas	Acciones	Capital Pagado
Yánez Andino Carlos Hernán	640	640,00
Yánez Andino Mario Patricio	160	160,00
Total	800	800,00

Preside la reunión en calidad de presidente Ad-hoc el Sr. Carlos Yánez, y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Patricio Andino.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente Ad-hoc, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta General, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el presidente Ad-hoc declara instalada la presente Junta General de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.**
   Se pone en consideración de la Junta, el informe presentada por el Sr. Patricio Yánez, Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2019.

2. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.**
   A continuación se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019, los cuales después del análisis correspondiente, son aprobados por los accionistas.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Una vez realizada el acta, se reinstala la Junta y se aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 16h30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta los accionistas, el presidente Ad-hoc de la Junta y el Secretario Ad-hoc, que certifica.

Patricio Yánez Andino
Accionista

Carlos Yánez Andino
Accionista

Carlos Yánez Andino
Presidente Ad-hoc

Patricio Yánez Andino
Secretario Ad-hoc